



Nº Expediente: JUVGES2021/18
SUBVENCIÓN A COLECTIVOS JUVENILES 2021
ACTA NÚM 2.
COMISIÓN DE EVALUACIÓN SUBVENCIONES A COLECTIVOS JUVENILES. AÑO 2021

Reunidos en Cartagena siendo las 10:30 horas del día 3 de noviembre de 2021, se reúne en el Espacio Joven la **Comisión de Evaluación** integrada, según lo establecido en las bases de la convocatoria, por:

- Presidente:** Concejala de Juventud, D. David Martínez Noguera.
Vocal 1: Responsable de Programas de Ocio y Participación, D^a. María Mar Sánchez Amor.
Vocal 2: Aux. Técnico de Juventud Coordinador de Programas de Participación, D. José María Lloret Blázquez
Secretario: Auxiliar Técnico de Juventud, D. Rafael Cerdán Alcaraz.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente y se procede a tratar los asuntos previstos en el orden del día:

1. Valoración de las alegaciones presentadas a la Resolución Provisional.
Formulación de Resolución Definitiva.

PRIMERO. Valoración de las alegaciones presentadas a la Resolución Provisional.

Trascurrido el plazo de 10 hábiles concedido a las entidades concurrentes para formular alegaciones o presentar rechazo a la subvención propuesta, se comprueba que durante este periodo no se ha presentado en el Registro General de esta administración, ni por cualquier otro medio legal alegación alguna ni rechazos a la Propuesta Provisional.

SEGUNDO. Formulación de Resolución Definitiva.

En virtud a lo dispuesto en el Artículo 45.6 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal para el año 2021 del Ayuntamiento de Cartagena. "...**dicha aceptación se entenderá otorgada si en la propuesta de modificación quedan claramente explicitadas dichas condiciones y el beneficiario no manifiesta su oposición dentro del plazo de 15 días desde la notificación de la misma, y siempre, en todo caso, que no se dañe derecho de tercero**".

De conformidad con lo dispuesto en el art. 45.11 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayto. de Cartagena para el ejercicio 2021, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA:**

PRIMERO. - Proponer una concesión de subvenciones a las entidades y por el importe que se relacionan:

	NOMBRE/ R. SOCIAL ASOCIACIÓN	CIF	PROYECTO SUBVENCIONADO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
1	ASOCIACIÓN CULTURAL DEPORTIVA PRIMI SPORT	G30859797	1. Cartagena capital del deporte y ocio adaptado. 2. Ocio e inclusividad de la persona con discapacidad intelectual.	720,00 €
2	ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE CARTAGENA	G30615777	Curso de lengua de signos	427,41 €
3	ASOCIACIÓN JUVENIL DE TAMBORES QUILLO,	G30772859	Proyecto anual	1.836,00 €

	CARTAGENA			
4	ACCIÓN FAMILIAR	G28545820	Cinesalud	96,00 €
5	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G	Participación juvenil para la dinamización y asociacionismo	1.080,00 €
6	ASOCIACIÓN RASCASA	G30666820	Actuación para la ocupación constructiva del tiempo de ocio de adolescentes y jóvenes de los mateos	2.160,00 €
7	GRUPO SCOUT IMHLALA PANZI	G30746911	Acampada y actividades 2021	2.400,00 €
8	CENTRO JUVENIL ANCORÁ	G30655955	Campamento de verano adolescentes y jóvenes	1.620,00 €
9	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT ALBA 601	G30851752	Náuticas, convivencia scouters, campamento de verano, riego Fuente de Sapo, acampada inauguración, Feria de Asociaciones El Algar, curso guías y sub-guías, interesculatas, plantación fuente del sapo, campamento navidad, carrera solidaria 5km por Jimena.	1.440,00 €
10	GRUPO SCOUT SAN GINES	G30763924	Campamento de verano	800,00 €
11	AJ. AJEDRECISTAS LAPUERTA	G30865679	Formación, actividades, torneos ajedrez	1.020,00 €
12	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE VECINOS, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CARTAGENA Y COMARCA FERNANDO GARRIDO	G30658421	Cultiva y comparte	723,66 €
13	SOCIEDAD DIABETICOS DE CARTAGENA Y COMARCA	G30622369	Aventuras con Sodicar. Jornada lúdico-educativa	408,00 €
14	ASOCIACIÓN TUTELAR DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	G30604540	Ocio saludable para personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral de ASTUS	900,00 €
15	PLATAFORMA JUVENIL LA PALMA	G30655849	Programa anual de actividades	2.400,00 €
16	FUNDACIÓN SERVICIO DE OCIO INCLUSIVO DE CARTAGENA Y COMARCA. SOI	G30859490	Apoys en grupos de amigos	1.200,00 €
17	GRUPO SCOUT ATALAYA	G30699490	Actividades anuales	1.566,00 €
18	CAPOEIRA EN LA ISLA CARTAGENA	G30899009	Capoeira en los montes	341,00 €
19	COLECTIVO CULTURAL VISAL	G30741813	Grupo de teatro Gitva 40 años después, talleres con jóvenes continuación 2021	900,00 €
20	ASOCIACIÓN CULTURAL HEROES DE CAVITE	G30931836	Programa anual de actividades	648,00 €
21	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT BOSCOS	G30765762	Programa anual 2021	1.612,40 €
22	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT NARSES	G30857940	Campamento verano 2021	1.440,00 €
23	ASOCIACIÓN MAESTROS MUNDI	G73092975	Enclave 2030	960,00 €

24	CENTRO EXCURSIONISTA DE CARTAGENA	G30614002	Programa 2021	720,00 €
25	ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE OCIO JADICO	G30914964	Actividades recreativas de ocio y tiempo libre	1.500,00 €
26	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT LA MILAGROSA	G30718084	Campamento de verano puente de retama	1.200,00 €
27	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT SAN FRANCISCO JAVIER 205	G30757678	Plan actividades campamento 2021	1.200,00 €
28	ASOCIACIÓN PROYECTO ABRAHAM	G30580476	Convivo contigo	695,78 €
29	FUNDACIÓN INICIATIVA SOLIDARIA ANGEL TOMAS	G98076243	Pae shirika	780,00 €

SEGUNDO.- Proponer la **exclusión**, por incumplimiento de los requisitos o condiciones que rigen la presente Convocatoria, a las entidades que a continuación se relacionan, por los siguientes motivos:

ASOCIACIÓN/ ENTIDAD	CIF	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
ASOCIACION CULTURAL SALABRE	G30773980	Artículo 5. Solicitud fuera de plazo
ASOCIACIÓN CULTURAL CARTAGENERA AURIGA	G30858229	Artículo 1 y 2. El objeto del proyecto no se corresponde con la finalidad de la convocatoria.

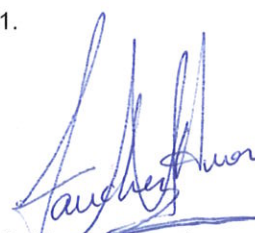
TERCERO. Por cuanto antecede, hechos y fundamentos jurídicos se formula propuesta de resolución definitiva al Concejal delegado de Juventud, para que, si así lo estima conveniente, proceda a proponer a la Junta de Gobierno Local por ser el órgano competente para resolver.

Y sin más temas que tratar se levanta la sesión de evaluación, a las 12:00 horas.

Lo firma la Comisión de Evaluación en Cartagena, a 3 noviembre de 2021.




D. David Martínez Noguera
PRESIDENTE



D.ª María Mar Sánchez Amor
VOCAL 1



D. José María Lloret Blázquez
VOCAL 2



D. Rafael Cerdán Alcaraz.
SECRETARIO